

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 001

FECHA: SINCELEJO, 23 DE ENERO DE 2019

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN	
1	70-001-33-33-004-2015-00284-01	EJTN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSÉ JUNIELES ARRIETA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	14- 12-2019	SE REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VIENTITRÉS (23) DE ENERO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario